

¡Alerta el vecindario de San José!

León Cortés, Jaime Rojas, y Juan Rafael Chacón, valorizan las fincas de sus amigos, con los dineros del pueblo

Me opongo decididamente a que se pague a Francisco Jiménez Ortiz la suma que reclama por tubos de cemento suministrados a la Municipalidad al amparo de una contratación ilegal y vergonzosa celebrada con la anterior Corporación.

En pocas palabras voy a externar mi criterio con respecto a ese dictamen.

En primer lugar, declaro que me inspiran dudas las actuaciones del perito previas al dictamen. Me dice el apoderado Borges que el ingeniero Masis se estuvo negando a dictaminar porque la Municipalidad no depositaba la parte de sus honorarios que a ella le correspondía pagar; y que concretamente declaró que mientras no hiciera la Municipalidad ese depósito no dictaminaría. Por qué — pregunto yo — se viene ahora con ese dictamen sin que la Municipalidad haya hecho el depósito que él exigía, y es más, sin que siquiera lo haya requerido para que dictamine? Por otro lado, no es verdaderamente sospechoso que el perito venga en su dictamen no sólo a confirmar la tesis de Jiménez Ortiz, sino a superarla? Vamos nosotros, señores regidores, a permanecer con los brazos cruzados ante semejante desverguenza? No. Nuestro deber es defender los intereses de la comunidad, y tenemos que cumplir ese deber sin tener a nada ni a nadie.

El dictamen en cuestión ya está certificado en nuestra mesa. Pero la verdad es que por los medios legales todavía no ha sido puesto en conocimiento de las partes. He estado en el Juzgado Primero de lo Contencioso Administrativo y me he encontrado con que el auto en que se ordena poner en conocimiento de las partes el tal dictamen, no ha sido notificado. Qué razón hay para que nosotros nos adelantemos a los trámites legales del pleito? Y a este propósito, yo pregunto al señor Intendente: por qué ese apresuramiento para que se conozca en sesión extraordinaria de la Municipalidad

El c. Fernández se opone a que la Municipalidad pague a Francisco Jiménez Ortiz una suma fabulosa que no se le debe

En una forma perfectamente ilegal que resume cohecho en todos sus detalles, la anterior Municipalidad acordó comprarle al Ing. Jiménez Ortiz una cantidad grande de tubos de cemento a precios enormemente crecidos. En cuanto nuestro Partido llegó a la corporación revocó este fétido negociado y obstaculizó la pretensión que había de llevarlo adelante. Jiménez Ortiz acudió a los tribunales y al mismo tiempo tocó ciertos resortes misteriosos que pusieron como por encanto a la mayoría grillista de su parte. Tuvo entonces nuestro Partido que librar una ruda batalla cruzada de toda clase de incidentes, mediante la cual Jiménez Ortiz vio una vez más frustrados sus empeños. Hubo un momento en que Jiménez Ortiz quiso transar el asunto decidiéndose a perder alrededor de tres mil colones. El grillismo alegó que el asunto estaba perdido para la Municipalidad y que había que transarlo. Nuestro Partido replicó que la rarísima esplendidez de Jiménez Ortiz era una prueba de que no estaba perdido. Siguió la cosa adelante, y Jiménez Ortiz insistió en sus deseos de transar el asunto sin esperar sentencia. Consiguió por fin que Abelardo Borges, el abogado de la Municipalidad, propusiera a ésta una forma de transación según la cual un perito nombrado por ambas partes valoraría los tubos recibidos por la Municipalidad. Nuestro Partido se opuso rotundamente a ese arreglo, pero él fue aceptado por la mayoría burguesa. El perito nombrado fué Juan Rafael Masis, quien según todas las probabilidades, cohechado por Jiménez Ortiz, ha dado un escandaloso fallo, violatorio no sólo de las más elementales reglas del sentido común, sino de las mismas disposiciones a las cuales debió ajustarse para fallar. La Municipalidad está dispuesta a aceptar ese fallo y a pagarle de acuerdo con él al contratista. Nuestro Partido sigue oponiéndose a que tal cosa se haga. A continuación publicamos el discurso pronunciado por el camarada Fernández en la sesión municipal del jueves último, discurso que no fué atendido por la mayoría burguesa la que sigue mostrándose de acuerdo en que se le pague a Jiménez Ortiz.

Este negocio turbio y detestable y con violación del procedimiento que los Códigos marcan para el caso? Cuántos asuntos, señor Intendente, duermen en las dependencias municipales el sueño de los justos, pienso que por la sencilla razón de que no son de Francisco Jiménez Ortiz?

He dicho que acordando ese pago saltaríamos por encima de los trámites legales del pleito. Por qué? Por una razón sencilla. Porque prácticamente el señor Masis es un árbitro arbitrador nombrado para decidir uno de los puntos de la controversia; y su dictamen, desde luego, tiene recurso de Casación. Pero si por cualquier razón tintarella se quisiera alegar que no se trata en este caso de un arbitramento y que en consecuencia no hay el recurso que yo apunto, yo interpongo a los señores regidores para que digan: Podríamos nosotros aceptar un

dictamen que no se ajusta a las bases que la escritura de transacción echó? Observen los señores regidores estos ligeros detalles: la escritura de transacción fija una suma máxima para el dictamen que es la reclamada por Jiménez Ortiz en su demanda. Eso se deduce del párrafo adicional de la escritura en el cual se especifica que el apoderado Borges devengará como honorarios un tanto por ciento sobre la diferencia que resulte entre lo reclamado por Jiménez Ortiz y lo que el perito fije designando esa diferencia con esta expresión: "lo que la Municipalidad gane". En consecuencia, la Municipalidad y Jiménez Ortiz estuvieron de acuerdo en que el perito fijaría una suma en su dictamen no mayor que la que el segundo reclamaba. No es esta ya una falla sustancial del dictamen? Oigase este otro aspecto: la escritura del compromiso dice que el perito valorará

los tubos dándole a los materiales de que están hechos "el precio que regía en la fecha en que fueron construidos los tubos" (textual). El perito dice en su dictamen que él se atuvo a su juicio para determinar los valores de esos materiales. Mi juicio me puede decir que una cosa vale una suma determinada, y el valor real de esa cosa puede ser muchísimo menor. El juicio de los hombres — sobre todo el de los hombres con poca probidad — es algo muy elástico. Pregunto: por qué iba a ser difícil conocer los valores del cemento y la arena en la época en que los tubos fueron hechos?

El hermano del señor Masis, empleado de esta Municipalidad, tiene en su poder cálculos precisos sobre el costo de los tubos de cemento que fueron usados en el Paseo Colón. Este señor me ha mostrado a mi esos cálculos en diferentes ocasiones, para demostrarme que el contrato con Jiménez Ortiz a que se refiere el peritazgo que comento, es leonino. Por qué el perito no consultó los cálculos de su hermano, todos perfectamente documentados? Con seguridad que esos documentos habrían sido una base más sólida que su juicio para el dictamen.

Por ahora se me ocurren esas observaciones. Creo que cuando estudie el dictamen con más tiempo, podré hacer otras. Pero preguntó:

No son suficientes las hechas para sospechar de la probidad del perito Masis y por consiguiente de la justicia de su dictamen?

Señores regidores: defendamos los intereses de la comunidad. Yo hago la siguiente moción con ese objeto:

Para que se ordene al Apoderado Municipal Borges combatir el dictamen de Masis por los medios legales a su alcance y que se lleve la actuación del perito Masis a conocimiento de los Tribunales represivos para su investigación.

GUILLERMO FERNANDEZ

El Estado burgués es un aparato al servicio exclusivamente de los banqueros y terratenientes del país. Esta función del Estado burgués — terrateniente, tiene muchos aspectos que nosotros hemos analizado con insistencia. Hoy nos referimos una vez más a ella, con el fin de subrayar unas frases de uno de los personeros más caracterizados del régimen de explotación capitalista; nos referimos al diputado hereditario Juan Rafael Arias. Esa frase es textualmente la siguiente: **Hace mal la Junta de Carreteras en comenzar obras que sólo favorecen a media docena de finqueros;** y puede leerse en un reportaje de ese señor que publica "El Diario de Costa Rica" del domingo 25 de febrero. En este reportaje se explica ampliamente cómo la Junta de Carreteras, integrada por Juan Rafael Chacón, Jaime Rojas y León Cortés, ha despilfarrado los dineros del pueblo haciendo carreteras donde menos se necesitan con el fin exclusivo de valorizar los feudos de algunos de nuestros grandes terratenientes, en tanto que las regiones que de verdad

están incomunicadas con la capital, como las de Santa María de Dota y Sarapiquí, permanecen abandonadas. Explica además, cómo los dineros invertidos en esas carreteras tienen que ser sufragados casi totalmente por el Estado puesto que la suma que a los terratenientes les corresponde pagar por concepto de detalle es insignificante.

Esta denuncia en labios de un burgués empedernido que procede impulsado por quién sabe por móviles de qué carácter—nunca desde luego por afán depurador o porque le importen un ardite las masas hambreadas—tiene que ser tomada muy en cuenta por los trabajadores comunistas y no comunistas. No se trata del grito destemplado—como dicen los literatoides capitalistas—de los comunistas. Se trata de la voz "respetable" de un pontífice que declara que León Cortés, Jaime Rojas y Juan Rafael Chacón, tiran sobre los feudos de sus amigos los dineros que por otro lado el gobierno escatima a los maestros, a los desocupados, a los Hospitales, etc.

Se convoca a todos los compañeros que componen la BRIGADA DE "TRABAJO", a una reunión el lunes 5 de este mes en la Secretaría General, con el objeto de subsanar y discutir asuntos de importancia relacionados con el periódico. TRABAJO está mal de fondos, y en nuestras manos está SACARLO AVANTE. Todo depende de la cantidad de sacrificio que nosotros aportemos.

LA ADMINISTRACION

HISTORIA DE LA UNITED FRUIT Co. Y DE SUS RAPACIDADES

Los peones de las fincas de bananos

¿Y en todo este enredo de picardías legalizadas y de ganancias fabulosas, cuál ha sido la suerte de los peones, de los verdaderos creadores de toda esa riqueza?

A pesar de los grandes inventos de la Ciencia y de las creaciones del Arte, siguen viviendo como si la Ciencia y el Arte no existieran. Ellos y sus familias son los que nada han logrado, a pesar de que la línea férrea del Atlántico está tendida sobre un suelo en el que se han deshecho los huesos de centenares de trabajadores. Los Keith, los Preston, los Chittenden, los Marsh, etc., si han podido disfrutar del lujo y de las comodidades que proporcionan los adelantos de la civilización cuando se tiene dinero; los abogados criollos como Porfirio Góngora, Carlos María Jiménez o como el español Mariano Alvarez Melgar, que han servido a la United con los ojos de la conciencia cerrados, si pueden tener todos los automóviles que se les antoje y darse una vida regalona; los empleados de alta categoría vivir en sus buenas casas en la Línea o en Limón, bien protegidos contra el zancudo del paludismo, con hielos para combatir los calores de la región y manteguilla para untarle a su pan. Pero los peones que son los que siembran el banano, lo cultivan, lo cosechan, lo cargan y lo acomodan en los carros y en las bodegas de los barcos, esos no tienen más que el salario que les dan a cambio de

El imperialismo, última etapa del régimen capitalista, no es civilización sino crimen y embrutecimiento

su fuerza de trabajo, salario que apenas les ha permitido medio vivir y que hoy no les sirve sino para no morir de miseria.

¿Qué comodidades ha proporcionado al peón el desarrollo del cultivo del banano? Ni siquiera el del cedazo en las puertas y ventanas de los campamentos para defenderse del zancudo; si acaso el del mosquitero que él mismo tiene que comprarse.

¿Cuál distracción fuera del alcohol embrutecedor que el Estado y la Compañía le proporcionan y de cuyas consecuencias este último saca las multas con que se ayuda a pagar a los Agentes de Policía que pone para que la United pueda realizar sus fechorías con la mayor tranquilidad y orden posibles?

Veamos las condiciones actuales de vida de un peón de las fincas de banano:

Le sale el jornal, ya sea en chiapiá, ya en corta de fruta, ya en otros menesteres, alrededor de doce reales diarios. Y hay que pensar en lo que son estos trabajos bajo los soles y lluvias de esos climas

Por ejemplo, en la corta se paga en estos momentos (noviembre de 1933) once colones por cien racimos de nueve manos. Estos once colones tienen que repartírselos entre el cortador, el conchero que carga y el mulero. No hay que olvidar que la mayoría de los peones son cien racimos los que hay que cortar, cargar y transportar, pues si cortan racimos de ocho

manos, tienen que cortar tres para que se los cuenten por dos de nueve manos; si son de siete manos, deben cortar dos para que se los cuenten por uno, etc. Y cuando el receptor de la compañía les rechaza la fruta, lo cual es muy frecuente, entonces pierden completamente el trabajo.

Luego les pagan con órdenes que los obligan a comprar lo que necesitan en el Comisariato de la finca en donde trabajan, negocio en el cual el dueño de ella se saca su buena utilidad, pues todo lo vende más caro de como lo debería vender. Este aumento de los artículos disminuye el salario real del peón.

En Guácimo, ramal del Bosque, finca de la United, se dan órdenes a los peones que no son válidas sino en un Comisariato que la United tiene en los campamentos de adentro, pues no le conviene la competencia que le pueden hacer los campamentos de afuera. Los comisariatos de la Compañía tienen que realizar enormes utilidades porque la mayor parte de los artículos que venden, los traen al país sus propios barcos y entran al país sin pagar derechos y luego los venden a los peones a precios elevados.

¿De qué se alimentan los peones? Pues de un plato de arroz y frijoles, almejas cocidas. En la época de erradicación de la malaria, cuando no ha sido posible evitar la crisis ni la gue-

rra, y las masas trabajadoras son empujadas por la difícil situación económica, hacia la revolución social que pondrá a la sociedad humana en camino de realizar la socialización en la distribución de productos.

Al régimen capitalista le ha tocado llevar a cabo la socialización de la producción; al régimen socialista le tocará realizar la socialización de la distribución.

Así como en la industria bananera se necesitan las fuerzas unidas de muchos trabajadores, así también las utilidades y ganancias obtenidas en ese ramo, no deben ser acaparadas por unos cuantos individuos, sino que deben servir para mejorar todas las condiciones de trabajo y de vida de los individuos que han tomado parte en el cultivo del banano y para que los hijos y la compañera de cada uno de ellos, tenga todo lo indispensable para mantener su salud y para su educación. Y así en las demás ramas del trabajo humano.

Cada día nos damos cuenta de lo absurda que es la distribución capitalista de los productos cuya elaboración representa la fuerza de trabajo de muchos seres humanos, pero a cuyo disfrute sólo tienen derecho unos pocos, generalmente los que menos se han merecido. La socialización de la producción ha creado las condiciones materiales que harán posible, por medio de la revolución social, el bienestar de los más, la cultura de los más.

Bajo el régimen capitalista se ha perfeccionado mucho la técnica de la producción de mercancías, y el desarrollo de la industria y del comercio han obligado a mejorar y a multiplicar los medios de comunicación por tierra y aire. Pero este perfeccionamiento ha traído consigo, en el mismo tiempo, tal naufragio en la producción y en la distribución que no ha sido posible evitar la crisis ni la gue-

rra, y las masas trabajadoras son empujadas por la difícil situación económica, hacia la revolución social que pondrá a la sociedad humana en camino de realizar la socialización en la distribución de productos.

Al régimen capitalista le ha tocado llevar a cabo la socialización de la producción; al régimen socialista le tocará realizar la socialización de la distribución.

Así como en la industria bananera se necesitan las fuerzas unidas de muchos trabajadores, así también las utilidades y ganancias obtenidas en ese ramo, no deben ser acaparadas por unos cuantos individuos, sino que deben servir para mejorar todas las condiciones de trabajo y de vida de los individuos que han tomado parte en el cultivo del banano y para que los hijos y la compañera de cada uno de ellos, tenga todo lo indispensable para mantener su salud y para su educación. Y así en las demás ramas del trabajo humano.

Cada día nos damos cuenta de lo absurda que es la distribución capitalista de los productos cuya elaboración representa la fuerza de trabajo de muchos seres humanos, pero a cuyo disfrute sólo tienen derecho unos pocos, generalmente los que menos se han merecido. La socialización de la producción ha creado las condiciones materiales que harán posible, por medio de la revolución social, el bienestar de los más, la cultura de los más.

HEXIAN2009

COMPañEROS, ingresen a su celular!

Ponga al día su carnet.

Continuará